CULTURA DE LA AUTOEVALUACION
TALLER 1
ENERO 14 DE 2015

1. ¿Cuál es el concepto que tiene de autoevaluación y de autorregulación en la facultad ciencias de la salud?

La autoevaluación es un proceso sistemático, permanente y dinámico, inherente al quehacer institucional, que permite una valoración de las funciones esenciales de la facultad, en relación con parámetros pre-establecidos, con el fin de tomar decisiones orientadas al mejoramiento de los procesos misionales (autorregulación).

2. ¿Cómo se pone en práctica la concepción de autoevaluación y autorregulación y cómo se evidencia esta práctica?

La institución ha compartido herramientas e instrumentos, con sus respectivos lineamientos, que permiten operacionalizar y evidenciar los procesos de autoevaluación, que a su vez, han ido afianzando la cultura de la misma. Además, los programas y la facultad, realizan permanentemente actividades que apoyan su evidencia, como: Actas de reuniones, informes de práctica, informes de gestión, informes de auditorías, informes finales de autoevaluación, planes de mejoramiento, indicadores de procesos académicos y FOAS.

Sin embargo, se considera que el proceso de autoevaluación no solo ha de soportarse en el diligenciamiento de instrumentos, sino que debe trascender más allá del dato, facilitando la toma de decisiones oportunas y pertinentes para la optimización de los procesos académicos y administrativos de las facultades, puesto que la multiplicidad de formatos genera rechazo en quienes deben diligenciarlos, considerando que el hecho de tramitarlos no es garantía de mejoramiento.

Es importante entonces generar, a la par de una cultura de la autoevaluación, una cultura de la evidencia.

3. ¿Qué se sugiere para mejorar o crear la cultura de autoevaluación y autorregulación en la facultad?

Considerar la autoevaluación y la autorregulación de la facultad, implica en primera instancia repensar y definir lo que en esencia es una facultad que trascienda a la suma de programas atomizados, una vez definida su virtud real, cada facultad deberá estructurar en plan académico administrativo que facilite orientar procesos, actividades, tiempos, recursos, responsables y a partir de ello, formular políticas de autoevaluación pertinentes a la Facultad.

- Cada facultad debe definir los aspectos que la constituyen como tal: su base epistemológica, el objeto de estudio, el núcleo común entre los programas, la interdisciplinariedad reflejada en los currículos, antes de proceder a un proceso de autoevaluación

- Mejorar el liderazgo de las representaciones estudiantiles y profesorales para comunicar en ambos sentidos los resultados de los procesos de evaluación y autoevaluación, permitiendo que estos se conozcan, para efectos del mejoramiento. Por último se considera importante, trabajar el sentido democrático y participativo en los estudiantes, con el fin que ejerzan liderazgo positivo en los procesos de la autoevaluación de la Facultad.

TEMA: Desarrollo Taller 1 "Cultura de la Autoevaluación"	**FECHA:**	**Hora de Inicio**	**Hora de Finalización**
	14-01-2015		
Facultad Ciencias de la salud	**LUGAR:** Sala de Juntas		

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
Martha I Urdaneta A	Docente	3007738013	miurdani@gmail.com	[firma]
[illegible] A.	Docente	3022401439	[illegible]@gmail.com	[firma]
Elena Cerón Zúñiga	Docente	3006153870	meceron31@gmail.com	[firma]
Maria clara Yepez Ch.	Docente	7312283	macych@gmail.com	[firma]
Margarita Chaves Cerón	Docente	3200440720	maggychaves@gmail.com	[firma]
Sonia Gómez	Decana	3155827593	soniagomeze@hotmail.com	[firma]
Andrés Diaz del Castillo	Profesor	3146208480	andidelcag@hotmail.com	[firma]